



Secretaría Universidad

MODIFICA PLAN DE ESTUDIOS COMÚN DEL MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES, MENCIÓN PATRIMONIO O MENCIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL.

PUNTA ARENAS, marzo 23 de 2021.

DECRETO N°005/SU/2021

VISTOS:

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°238 del 6 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto N°023/SU/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, que Actualiza Magíster en Ciencias Sociales, mención Patrimonio o mención Intervención Social.

2. La solicitud de Modificación del punto 7. Plan Común del Magíster en Ciencias Sociales y sus menciones, de la Directora del Instituto de la Patagonia con fecha 23 de marzo de 2021.

3. Artículo 62, Ley N°19880 que Establece bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

DECRETO:

MODIFÍQUESE Decreto N°023/SU/2020 del 18 de noviembre de 2020, que Actualiza **Magíster en Ciencias Sociales, mención Patrimonio o mención Intervención Social**, como se detalla a continuación:

Dice:

7. Plan de Estudios común del Magister en Ciencias Sociales y sus menciones

El programa de magíster propuesto comprende un conjunto articulado de módulos de aprendizaje en torno a diversas disciplinas y modalidades de conocimiento que constituyen las ciencias sociales contemporáneas. El plan de estudios en conjunto contempla 928 horas cronológicas de trabajo presencial y **2558 horas cronológicas** de trabajo autónomo. Dicho currículo está conformado por 10 módulos de formación común, equivalentes a 580 horas de trabajo presencial, y complementariamente se consideran 348 horas que permitirán obtener la Mención en Patrimonio o la Mención Intervención Social. Cada una de las menciones considera dos módulos obligatorios y dos módulos electivos a lo largo del desarrollo del programa académico.

Debe decir:**7. Plan de Estudios común del Magister en Ciencias Sociales y sus menciones**

El programa de magíster propuesto comprende un conjunto articulado de módulos de aprendizaje en torno a diversas disciplinas y modalidades de conocimiento que constituyen las ciencias sociales contemporáneas. El plan de estudios en conjunto contempla 928 horas cronológicas de trabajo presencial y **2552 horas cronológicas** de trabajo autónomo. Dicho currículo está conformado por 10 módulos de formación común, equivalentes a 580 horas de trabajo presencial, y complementariamente se consideran 348 horas que permitirán obtener la Mención en Patrimonio o la Mención Intervención Social. Cada una de las menciones considera dos módulos obligatorios y dos módulos electivos a lo largo del desarrollo del programa académico.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector de la Universidad
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ruth Ortiz Suazo
RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/cyr

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vicerreorías - Secretaría de la Universidad - Contraloría Umag - Direcciones - Decanos y Director Instituto de la Patagonia - Directores Departamentos y Escuelas - Unidad de Análisis Institucional - Tesorería - Centros Universitarios - Oficina de Partes.